



3131022

2

1/15/2018 12:01

SECCION	DEL	Area	AVANZO COMERCIAL	SECCION	AÑO	CONTRATO	VALOR N°
3131022	DEL	100.00	\$ 15.411,37	N. ESPERANZA MZ B L# 14	2018	328353	705546
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES GEN. DE MEJORA							
CONCEPTO				VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR	
Costo Judicial							
Interes por Mora							
MEJORAS 2011				\$ 1,26	(\$ 0,50)	\$ 0,76	
MEJORAS 2012				\$ 2,23	(\$ 0,89)	\$ 1,34	
MEJORAS 2013				\$ 3,84	(\$ 1,54)	\$ 2,30	
MEJORAS 2014				\$ 4,06	(\$ 1,62)	\$ 2,44	
MEJORAS 2015				\$ 23,97	(\$ 5,59)	\$ 18,38	
MEJORAS 2016				\$ 0,17	(\$ 0,07)	\$ 0,10	
MEJORAS 2017				\$ 6,03	(\$ 2,41)	\$ 3,62	
MEJORAS HASTA 2010				\$ 25,00	(\$ 8,06)	\$ 16,94	
TASA DE SEGURIDAD				\$ 2,31		\$ 2,31	
TOTAL A PAGAR						\$ 38,75	
VALOR PAGADO						\$ 39,25	
SALDO						\$ 0,00	

3131024

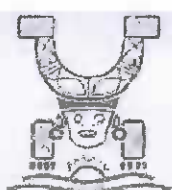
15-8-18

@ 14h00

15SP

Sub-Divisorio

\$ 8.295.51



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No.330 - 8660

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la **Subdivisión y Rectificación** de Barrio, nomenclatura de lote y manzana del terreno propiedad de los señores **BAQUE CHANCAY QUINIDIA LUCIA** y **YOZA YOZA SIXTO AGAPITO**, Ubicado según inspección en sitio en el **Barrio Nueva Esperanza**, manzana No. 2 y lote No. 16 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tiene un área calculada de 198.98 m².

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa Notariza en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 5 de Noviembre de 1999 e inscrita el 24 Noviembre de 1999).

Por el Frente: 9,90 m.-Lindera con Avenida 1-A.
Por Atrás: 10,20 m.- Lindera con el Sr. Washington Viteri.
Por Un Costado: 19,80 m.- Lindera con Sra. Carmelina Arteaga Catagua.
Por el otro Costado: 19,80 m.- Lindera con el Sr. Ricardo Solorzano.
Área calculada según medidas de escrituras: 198.98 m²

**AREA A DESMEMBRAR LOTE 16-A A FAVOR DE YOZA BAQUE EULALIA TERESA:
108,00m²**

Por el Frente: 7,90 m.-Lindera con Avenida 1-A.
Por Atrás: 8,10 m.- Lindera con el Sr. Yoza Baque Ítalo Daniel.
Por Un Costado: 13,50 m.- Lindera con Sra. Carmelina Arteaga Catagua.
Por el otro Costado: 13,50 m.- Lindera con callejón planificado.
Área: 108,00 m²

**AREA A DESMEMBRAR LOTE 16-B A FAVOR DE YOZA BAQUE ITALO DANIEL:
63,95 m²**

Frente: 2,00 m.- Lindera con Callejón planificado + 8.10 m.- con la Sra. Yoza Baque Eulalia Teresa.
Atrás: 10,20 m.- Lindera con el Sr. Washington Viteri.
Por un Costado Derecho: 6,30 m.- Lindera con Sra. Carmelina Arteaga Catagua.
Por el otro Costado Izquierdo: 6,30 m.- Lindera con el Sr. Ricardo Solorzano.
Área: 63,95 m²

AREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO 27,00 M²
ÁREA SOBRANTE 00,00 m²

Nota:

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 31 del 2018.

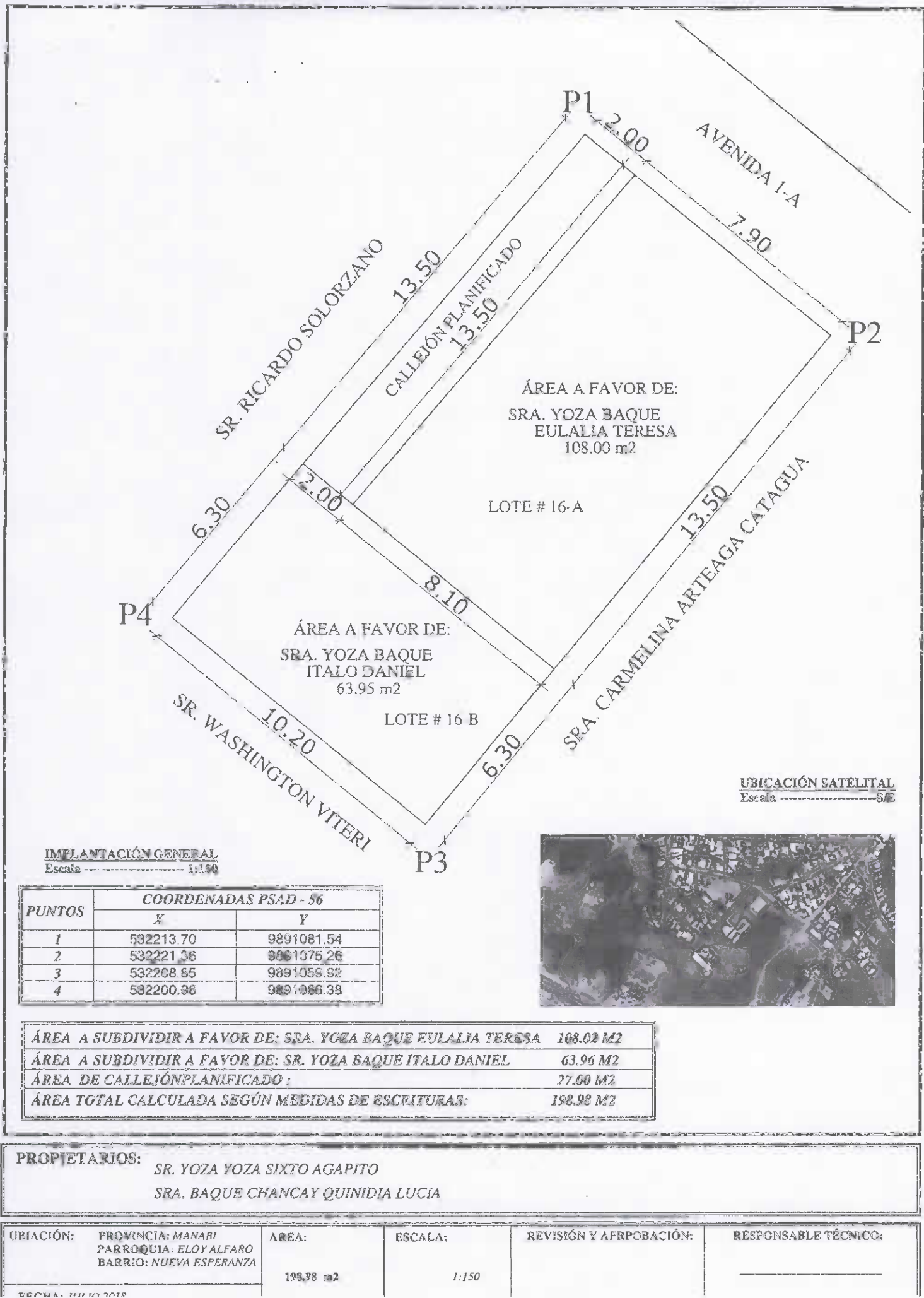
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Dirección: Calle 9 y avenida 4

www.manta.gob.ec

alcaldia@manta.gob.ec





AUTORIZACIÓN

No.332-H - 8660

La Dirección de Planificación y Ordenamiento autoriza al señor **YOZA BAQUE ITALO DANIEL**, para que celebre escritura de Compraventa y rectificación de Barrio, nomenclatura de lote y manzana del terreno de propiedad de los Señores **BAQUE CHANCAY QUINIDIA LUCIA** y **YOZA YOZA SIXTO AGAPITO**, Ubicado según inspección en sitio en el Barrio Nueva Esperanza, manzana No. 2 y lote No. 16-B de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	2,00 m.- Lindera con Callejón planificado + 8.10 m.- con la Sra. Yoza Baque Eulalia Teresa.
Atrás:	10,20 m.- Lindera con el Sr. Washington Viteri.
Por un Costado Derecho:	6,30 m.- Lindera con Sra. Carmelina Arteaga Catagua.
Por el otro Costado Izquierdo:	6,30 m.- Lindera con el Sr. Ricardo Solórzano.
Área:	63,95 m2

Manta, Julio 31 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

66425



Conforme a la Orden de Trámite: REM-19611734, emitido hasta el día de hoy 12/06/2018 10:09:37, la Ficha Registral Número 66425

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: viernes, 03 de mayo de 2018

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio 15 de Abril,

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril, Manzana 118, lote 10, de la Parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve punto noventa metros con Ave. 1-A. POR ATRAS: Diez punto veinte metros con el Sr. Washington Viteri. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve punto ochenta metros con la Sra. Carmelina Arteaga Catagua. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve punto ochenta metros, con el Sr. Ricardo Solórzano.

-SOLVENCIA: Este bien tiene libre gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Lítero	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA PATRIMONIO FAMILIAR	1704 24/nov/1999	1.088	1.088
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	94 11/sep/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

1 / 2 COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 24 de noviembre de 1999

Nombre del Caudán: MANTA

Oficina donde se guardó el original: NOTARIA TERCERA

Caudal Notaría: MANTA

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Provisión: viernes, 05 de noviembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA-PATRIMONIO FAMILIAR. Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril, Manzana 118, lote 10, de la Parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve punto noventa metros con Ave. 1-A. POR ATRAS: Diez punto veinte metros con el Sr. Washington Viteri. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve punto ochenta metros con la Sra. Carmelina Arteaga Catagua. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve punto ochenta metros, con el Sr. Ricardo Solórzano. El predio constituye Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad.

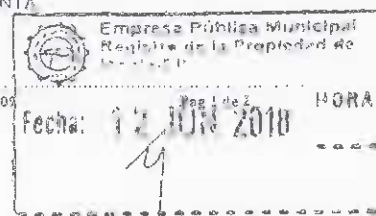
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	165928	QUINDIA LUCIA BAQUE CHANCAY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	165927	YOZA YOZA SIXTO AGARITO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000015	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA	

Certificación impresa por teleimpresión

Ficha Registral: 66425

emitida, 12 de junio de 2018 10:09



Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

12 / 2 / EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el: Junes, 11 de junio de 2018

Nombre del Centro: MANTA

Oficina donde se guardará el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón (Notaría): MANTA

Monitoreo/Inicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de junio de 2018

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio 15 de April, Manzana 118, lote 10, de la Parroquia Eloy Alfaro

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303600133	BAQUE CIANCAY QUINDIA LUCIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	165927	YOZA YOZA SIXTO AGAPIYO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<<Total> Inscripciones >>	2

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al prelio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las : 16:09:38 del martes, 12 de junio de 2018

A petición de: YOZA BAQUE EULALIA TERESA

Elaborado por: KLEIRE SALTOS

1313161490

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Válida por el Certificado 30 días. Excepto que se dicte un trasvase de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: kleire_saltos

Ficha Registral: 06435

martes, 12 de junio de 2018 16:09

Pag 2 de 2

[illegible][illegible]